

## Guía Pedagógica N°2

Titulo: Operaciones previas al Balance: Ajustes al Balance.

### Actividades

- A) Leer el documento de información con la teoría de los contenidos, observar los diferentes ejercicios de ejemplos, y responder:
- 1- ¿Qué clase de ajustes se pueden realizar durante el ejercicio económico y antes del Balance general?
  - 2- ¿Por qué se deben realizar los Ajustes?
  - 3- Copiar el ejemplo de registración y cálculo del Costo de Venta de mercaderías.
  - 4- ¿Qué asiento se realiza en caso de haber utilizado la cuenta de movimiento "Compras"? Hacer el Mayor de Mercaderías y determinar el saldo. (Existencia Final)
  - 5- ¿Cuáles son las operaciones previas al Balance general? Defina cada una.
  - 6- ¿En qué consiste la depuración de Deudores? ¿Qué cuentas pueden surgir de la depuración de Deudores por Ventas? Copiar el ejercicio de ejemplo.
  - 7- ¿A qué se denomina créditos a cobrar vencidos? Realizar el asiento de ajuste.
  - 8- Definir Documentos a Cobrar en Gestión Judicial. Realizar el asiento de ajuste
  - 9- ¿Cómo se registra la omisión de Gastos Bancarios? ¿En qué consisten los mismos?
  - 10- ¿Qué es la Amortización o Depreciación de Bienes de Uso? Copiar el cuadro con los diferentes porcentajes y el ejercicio de ejemplo (tabla y asiento)
  - 11- Definir Gastos Pendientes de Cobro ¿Por qué es importante su contabilización?
  - 12- Registrar el asiento de vencimiento de los Impuestos y Sueldos; y luego realizar el asiento de pago de los mismos.
  - 13- ¿Qué son los Ingresos pendientes de cobro? ¿Por qué es importante su contabilización? Registrar el asiento de Comisiones Ganadas y luego realizar el asiento de cobro de las mismas.

### Documento de Información

Recordando que en el plan de clases anterior vimos algunos "ajustes al balance" en cuanto al arqueo de fondos y valores, además el ajuste a la cuenta mercadería una vez realizado el inventario final, ahora veremos el resto de los ajustes que quedan por realizar del siguiente cuadro.

Clases de Ajustes	
› Arqueo de Fondos y Valores.	› Gastos Pendientes de Pago.
› Inventario de Mercaderías.	› Gastos Pagados por Adelantado.
› Depuración de Deudores.	› Ingresos Pendientes de Cobro.
› Amortización de Bienes de Uso.	› Ingresos Cobrados por Adelantado.
› Documentos Protestados o en Gestión Judicial.	› Omisión de Gastos Bancarios.

Las operaciones citadas como AJUSTES se contabilizan frecuentemente en la Empresa durante la actividad normal y ordinaria, pero también se realizan al finalizar el ejercicio económico como operaciones previas al BALANCE GENERAL ANUAL.

Porque con frecuencia **no coinciden los resultados contables** (del libro mayor o del balance de sumas y saldos) **con los saldos reales** obtenidos en el Inventario General. También se suelen realizar, **por omisiones de contabilización ocurridas durante el ejercicio económico.**

### Registración y Cálculo del Costo de Mercaderías

Si durante el ejercicio económico no se contabilizó la salida de mercaderías (no se registró el Costo en el momento de la venta), se deberá efectuar el siguiente asiento de Ajuste.

> **Ejemplo:** La empresa "Mitre" S.C. **inició** su actividad con **\$ 5.000.-** en mercaderías; durante el ejercicio, **compró** mercaderías por \$ 1.500.- y el inventario final (general) de las mismas arroja un **saldo deudor** de **\$ 3.500.-**.

Para determinar su costo debemos aplicar la siguiente fórmula y realizar el asiento correspondiente.

<b>Costo de Mercaderías Vendidas</b>	<b>=</b>	<b>Existencia Inicial</b>	<b>+</b>	<b>Compras</b>	<b>-</b>	<b>Existencia Final</b>
<b>C.M.V.</b>	<b>=</b>	5.000		+ 1.500		<u>3.500</u>
<b>C.M.V.</b>	<b>=</b>	<b>\$ 3.000.-</b>				

El asiento para reflejar el costo de la mercadería será:

	DEBE	HABER
Costo de Mercaderías Vendidas (+R.N.)	3.000,00	
a Mercaderías (-A)		3.000,00
Por el Costo de Mercaderías Vendidas		

En el caso que las COMPRAS de mercaderías realizadas por la empresa, se hubieren contabilizado en la cuenta de movimiento "Compras" en lugar de "Mercaderías", registraremos antes del costo el siguiente asiento de ajuste:

	DEBE	HABER
Mercaderías (+A)	1.500,00	
a Compras (-MOV)		1.500,00
Por cancelar el saldo de la cuenta "Compras"		

Mercaderías			
E. Inc.	5000	3000	C.M.V
Compras	1500		
	6.500	3000	
E. Final	<u>3.500</u>		

## Otras operaciones previas al Balance General

**REGULARIZACIONES;** es sabido que la tenencia de bienes y derechos generan riesgos. Los bienes que se desvalorizan y la posibilidad de perder el ejercicio de un derecho, en contabilidad debe medirse por medio de la constitución de provisiones. (No lo vemos en esta unidad)

**DEPURACIONES:** Todos los entes, cualquiera sea su envergadura tienen en sus cuentas a cobrar operaciones vencidas, es tarea de la contabilidad depurar la información proporcionada para que los créditos presenten el valor probable de realización.

**CONCILIACIONES:** Todo ente que utilice una cuenta corriente bancaria debe practicar esta tarea, a efecto de que en el balance se exponga dicha cuenta (Banco XX cta. cte.), con el saldo disponible para girar (el saldo real).

**AMORTIZACIONES** o agotamiento: Los bienes cualquiera sea su naturaleza se desvalorizan por su desgaste, uso o consumo, por lo cual es menester contabilizar dicha pérdida de valor mediante la aplicación de los métodos conocidos.

### Depuración de Deudores

Se llama así, a la tarea de analizar los saldos individuales de cada deudor con motivo de dejar en la cuenta "DEUDORES POR VENTAS", solo aquellos deudores que pagan regularmente y sacar de ella a los clientes que no están en esta situación.

De este análisis pueden surgir cuatro clases de deudores:

1-Deudores varios o Deudores por ventas: los que tienen su pago al día.

2-Deudores Morosos: aquellos que están atrasados en el pago, pero se estima que pagarán.

3-Deudores en Gestión Judicial: Son los que se les ha iniciado juicio para el cobro de sus deudas.

4-Deudores Incobrables: Se consideran así a quienes por determinados motivos se estima que no pagarán y se dan por perdidos. Estos deudores pasan a ser una cuenta de Resultado Negativo porque representan pérdidas.

### EJEMPLO

El saldo de la cuenta "Deudores por ventas" es de \$ 7.000.

Realizar la depuración de la cuenta Deudores por Ventas sabiendo que hay:

- a- Deudores atrasados en sus pagos por \$1.800
- b- Deudores a los que se les ha iniciado juicio por \$1.400
- c- El abogado nos informó que no se podrán cobrar deudas pro \$1.000

El asiento de ajuste de la cuenta Deudores por Ventas nos quedaría:

Detalle	Mov.	Debe	Haber
Deudores Morosos	↑ A	1800	
<u>Ds</u> en Gestión Judicial	↑ A	1400	
<u>Ds</u> Incobrables	↑ A	1000	
<u>Ds</u> por Ventas	↓ A		4200

Luego se debe hacer los pases al libro Mayor de Deudores por Ventas y confeccionar los Mayores de las nuevas cuentas que aparecen en el asiento.

<u>D</u>	<u>Ds.Morosos</u>	<u>H</u>	<u>D</u>	<u>Ds. en Gestión Judicial</u>	<u>H</u>	<u>D</u>	<u>Ds. Incobrables</u>	<u>H</u>	<u>D</u>	<u>Ds. por Ventas</u>	<u>H</u>
	1.800			1.400			1.000			7.000	4.200
										2.800	

De esta forma queda reflejado el saldo real de la cuenta Deudores por Ventas

## Créditos Documentados no Cobrados a su Vencimiento

### Créditos a Cobrar Vencidos

Se llaman así a los **documentos a cobrar** que no han sido abonados por los clientes a su fecha de vencimiento.

>Ejemplo: Hay pagarés vencidos por \$ 400.-

> Son pagarés en cartera no cobrados a su vencimiento.

		DEBE	HABER
	1		
	Documentos a Cobrar Vencidos (+A)	400,00	
	a Documentos a Cobrar (-A)		400,00
	Por atraso en el cobro de Pagarés a su vto.		

### Documentos a Cobrar en Gestión Judicial

Son pagarés en cartera a los que se inició juicio ejecutivo para intentar su cobro.

>Ejemplo: Se inicia el juicio ejecutivo por la cobranza de un documento de \$ 100.- ya registrado como vencido.

		DEBE	HABER
	Documentos a Cobrar en Gestión Judicial (+A)	100,00	
	a Documentos a Cobrar Vencidos (-A)		100,00
	Por inicio de juicio por cobro de un Pagaré vencido		

### Omisión de Gastos Bancarios

Son aquellos **gastos bancarios** (Gastos de mantenimiento de cuenta, Intereses, Sellados, etc.) que la empresa **omitió** en su **registración contable**.

Ejemplo:

1 La empresa omitió registrar una Nota de Débito N°438 del Banco Río por \$20.-, que corresponde a gastos de mantenimiento de cuenta.

		DEBE	HABER
	Gastos Bancarios(+R.N.)	20,00	
	a Banco Río Cta. Cte. (-A)		20,00
	Por omitir la Nota de Deb N° 438 de fecha «ZZ»		

### Amortización de bienes de Uso

Los **BIENES de USO** son aquellos destinados al uso exclusivo de la empresa y que son necesarios para llevar a cabo su fin y prestar un buen servicio a sus clientes.

Ejemplo de estos bienes son: **Rodados; Muebles y útiles, Instalaciones; Maquinarias** etc.

Al ser utilizados, estos bienes sufren un desgaste, que sin duda alguna disminuye su valor.

En consecuencia, esta merma año tras año, es cada vez mayor y debe registrarse contablemente.

Este desgaste se conoce con el nombre de “**depreciación**”, desvalorización o “**amortización**”.

El porcentaje de amortización dependerá de la cantidad de años de vida útil que tenga el “Bien de Uso”. Los porcentajes máximos de Amortización anual son establecidos por la AFIP; los más frecuentes son:

CONCEPTO	Vida Útil	Porcentaje
Muebles y Útiles	10 Años	10 %
Instalaciones	10 Años	10 %
Maquinarias	10 Años	10 %
Rodados	5 Años	20 %
Equipos de Computación	5 Años	20 %
Inmuebles (valor edificado)	50 Años	2 %

Ejemplo:

#### Registración de la Amortización:

Se amortizan los siguientes Bienes de Uso de la empresa "Castro Hnos. & Cía" S.C.

Bien de Uso	Valor de Compra o de Costo	Vida Útil	Porcentaje Anual	Amortización Anual
Rodados	18.000.-	5 años	20 %	3.600.-
Muebles y Útiles	12.000.-	10 años	10 %	1.200.-
<b>TOTALES</b>				<b>4.800.-</b>

		DEBE	HABER
	Amortizaciones (+R.N.)	4.800,00	
	a Amort. Acumuladas de Rodados (+R.A.)		3.600,00
	a Amortizaciones Acumuladas M. y Ú. (+R.A.)		1.200,00
	Por la amortización anual de los Bienes de Uso.		

### Gastos Pendientes de Pago

Son aquellos **gastos** (sueldos, seguros, impuestos, etc.) **producidos durante el ejercicio económico que finaliza y que aún no han sido pagados.**

Estos gastos deben ser contabilizados, porque "las pérdidas y las ganancias deben incidir en el resultado del ejercicio en que se producen;" si no se realiza el ajuste, serán considerados pérdidas en el ejercicio siguiente, al pagarlos.

**Ejemplo N°1**

- 1 Al cierre del ejercicio (31/12) se encuentran impagos los siguientes gastos:  
 2 Impuestos \$ 270.-      3 Sueldos \$ 900.-

		DEBE	HABER
1			
	Impuestos (+R.N.)	270,00	
	Sueldos y Jornales (+R.N.)	900,00	
	a Impuestos a Pagar (+P)		270,00
	a Sueldos y Jornales a pagar (+P)		900,00
	Por gastos impagos al cierre del ejercicio.		

- 2 En el próximo ejercicio (10/01) supongamos que se efectúa el pago en efectivo de estos gastos, se realizará el siguiente asiento:

		DEBE	HABER
2			
	Impuestos a Pagar (-P)	270,00	
	Sueldos y Jornales a Pagar (-P)	900,00	
	a Caja (-A)		1.170,00
	Por pago de gastos del ejercicio anterior, s/ Recibos		

**Ingresos pendientes de Cobro**

Son aquellas ganancias (Intereses, Comisiones, etc.) que se han producido durante el ejercicio económico que finaliza y que aún no se han cobrado.

Estos ingresos deben ser contabilizados, "porque las pérdidas y las ganancias deben incidir en el resultado del ejercicio en que se originan", si no se realiza el ajuste, serán considerados ganancias en el ejercicio siguiente, al cobrarlos.

**Ejemplo**

- 1 La empresa "ZZ" S.A. al 31/12, ganó comisiones durante el mes de diciembre que aún no se cobraron por \$ 180.-

		DEBE	HABER
31/12	1		
	Comisiones a Cobrar (+A)	180,00	
	a Comisiones Ganadas (+ R.P.)		180,00
	Por comisiones ganadas pendientes de cobro al cierre del ej.		

- 2 En el próximo ejercicio, cuando se cobren realmente las comisiones del ejercicio anterior, se realizará el siguiente asiento:

		DEBE	HABER
22/01	2		
	Caja (+A)	180,00	
	a Comisiones a Cobrar (-A)		180,00
	Por cobro de comisiones del ej. anterior. Recibo "XX".		

Fecha de entrega: 31/ 5/2021

Fecha devolución 9/6/21